

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01 DE SEPTIEMBRE

No. RUC 21388

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	GONZALEZ	ESPARZA	ING. RUBEN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/005180/22

Periodo: DEL 31/08/2022 AL 31/08/2022

Lugar: MUNICIPIO DE DONATO GUERRA

Objeto de la Comisión:

Se atendio denuncia de tala en el Ejido de San Agustin, en el Poblado de San Agustin de las Palmas, Municipio de Donato Guerra Estado de Mexico.

Síntesis:

Se atendio denuncia de tala en el Ejido de San Agustin, en el Poblado de San Agustin de las Palmas, Municipio de Donato Guerra Estado de Mexico.

Conclusión:

Se realizo visita de verificación en atención a denuncia ciudadana en relación a que en el ejido de san Agustin había tala clandestina, por lo que se realizó recorrido con el C. Rogelio Lopez Salinas en su carácter de Presidente del Comisariado Ejidal por las áreas boscosas del Ejido de San Agustin, se registró la siguiente coordenada geográfica motivo de la denuncia LN 19° 19' 35.5" LW 100° 10' 06.9" A 2505 m.s.n.m.

Resultados Obtenidos:

Se realizo visita de verificación en atención a denuncia ciudadana en relación a que en el ejido de san Agustin había tala clandestina, por lo que se realizó recorrido con el C. Rogelio Lopez Salinas en su carácter de Presidente del Comisariado Ejidal por las áreas boscosas del Ejido de San Agustin, se registró la siguiente coordenada geográfica motivo de la denuncia LN 19° 19' 35.5" LW 100° 10' 06.9" A 2505 m.s.n.m.

Contribución:

Con la atención a las denuncias ciudadanas, se contribuye a realizar recorridos de inspección y vigilancia forestal para inhibir la tala clandestina.

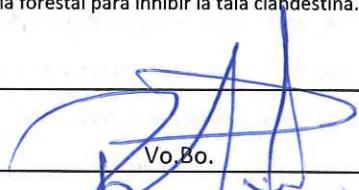
Atentamente

Atentamente


ING. RUBEN GONZALEZ ESPARZA

Nombre y Firma

Comisionado


Vo. Bo.


ING. RUBEN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.